



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 02 SEP 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0045490/2014

VISTO:

La realización de una reunión del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica - ECUAFyB que se lleva a cabo el día 5 de septiembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en calidad de representante de esta Facultad la Prof. Dra. Marcela R. Longhi, con un cargo Profesora Asociada (DE) del Dpto. de Farmacia;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y reintegro a favor de la **Prof. Dra. Marcela R. Longhi** como Prof. Asociada DE del Dpto. de Farmacia de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nº:
Gcm/SB

1020

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC